



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Organización y Régimen de Funcionamiento de los Entes Locales		
Código de asignatura:	70731103	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Virtual

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Mellado Ruiz, Lorenzo</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	08		
Teléfono	+34 950 015149	E-mail (institucional)	<a href="mailto:lmellado@ual.es">lmellado@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505452555754535666">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505452555754535666</a>		
Nombre	<b>Pérez Guerra, Raúl</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	12		
Teléfono	+34 950 015469	E-mail (institucional)	<a href="mailto:rperez@ual.es">rperez@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=514956525249505082">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=514956525249505082</a>		

<b>ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Justificación de los contenidos</b>
El conocimiento de la organización y el régimen jurídico de funcionamiento de los entes locales es esencial en la comprensión integrada del Derecho local.
<b>Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios</b>
Con las demás materias obligatorias del Título.
<b>Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura</b>
Conocimientos básicos de Grado.
<b>Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación</b>
No existen requisitos específicos.

<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias Básicas y Generales</b>
<i>Competencias Básicas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de conocimientos</li> </ul>
<i>Competencias Generales</i>
<p>CE13 - Conocer y comprender las distintas garantías de los ciudadanos y los procedimientos para su defensa en el ámbito local CE14 - Capacidad para gestionar los entes locales de acuerdo a los derechos y garantías de los ciudadanos CE12 - Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente CE1 - Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho Local CE2 - Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales CE3 - Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local CE4 - Capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución y conectarla con los problemas de la gobernanza local CE5 - Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales CE6 - Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales CE7 - Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales CE8 - Poseer y comprender la normativa de organización y funcionamiento de los entes locales CE9 - Capacidad para desarrollar una política de gestión de recursos humanos basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad CE10 - Capacidad de determinación de necesidades y soluciones de personal en la Administración Local CE11 - Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa</p>
<b>Competencias Transversales de la Universidad de Almería</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de crítica y autocrítica</li> <li>• Compromiso ético</li> </ul>
<b>Competencias Específicas desarrolladas</b>
<p>- Capacidad para gestionar la información, ser capaz de obtener y de seleccionar la información pertinente para las diferentes actividades profesionales de asistencia jurídica.</p> <p>- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>- Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales.</p> <p>- Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales.</p> <p>- Poseer y comprender la normativa de organización y funcionamiento de los entes locales.</p>
<b>OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
<p>Conocer el régimen jurídico de las entidades locales y los problemas y cuestiones fundamentales derivados de su regulación actual  Conocer la estructura interna y los mecanismos de actuación de los entes locales. Conocer los procedimientos y actos administrativos en términos generales y sus particularidades en relación con la actuación de los diversos entes locales  Conocer las vías de colaboración/cooperación de los entes locales con otros entes públicos y privados.</p>

## PLANIFICACIÓN

### Temario

1. La organización administrativa y la organización local. Modalidades
2. La organización municipal
3. La provincia como entidad local: presente y futuro
4. Otras entidades locales
5. La organización instrumental local
6. Reglas generales sobre el funcionamiento de los entes locales

### Metodología y Actividades Formativas

Todo el temario de la asignatura se desarrollará siguiendo la misma metodología docente, coordinada además con el resto de asignaturas del Máster, salvo aquellas que, por su especificidad, requieren de matizaciones. Así, las actividades a realizar parte de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la explicación-estudio de los contenidos teóricos y, en segundo lugar, la realización de actividades de profundización y de ejercicio práctico. De esta manera, se partirá de una lectura/visionado de los materiales docentes previamente disponibles en las plataformas virtuales y la solicitud de aclaraciones al profesor a través de los instrumentos de comunicación de las plataformas virtuales. Esta actividad viene a ser el principal sustituto de las clases presenciales y tiene la finalidad del primer acercamiento a las cuestiones. La participación en foros de debate/blogs/similares complementará lo anterior a través de espacios de opinión que permitirán al estudiante plantear dudas o realizar reflexiones. Finalmente, se realizará un cuestionario online en tiempo limitado compuesto de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta breve. Estas tres actividades se refieren, principalmente, a la parte teórica de cada materia. Respecto a la parte práctica de cada materia, se comenzará con una lectura de los materiales prácticos y actividades de profundización. Los estudiantes deben resolverlos aplicando los conocimientos y resolviendo de manera argumentada y con uso de doctrina administrativa, jurisprudencia y bibliografía; demostrando su capacidad para resolver las cuestiones teóricas que subyacen en los problemas que la práctica profesional ofrece. La participación en foros de debate permite plantear las dudas que puedan surgir tanto en la elaboración de la respuesta a las actividades como en la lectura/visionado de corrección de materiales de las mismas. Finalmente, se realizará un examen presencial o virtual con reconocimiento facial (PRUEBA DE VALIDACIÓN) por módulo, para garantizar la identidad del estudiante. Se trata de un examen sobre un conjunto de módulos sin calificación numérica, sino con calificación de APTO/NO APTO, para garantizar que el estudiante, en una prueba escrita en presencia de profesorado, demuestra la adquisición de competencias que se han desarrollado mediante el trabajo online.

### Actividades de Innovación Docente

### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

#### EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, se realizará una prueba de evaluación presencial o virtual mediante reconocimiento facial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación..

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 30%
- Resolución de casos prácticos: 60%

Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable haber superado, al menos, la evaluación continua del Módulo obligatorio.

#### EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

### Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Tutorías virtuales, tutorías presenciales, foros de debate y supuestos prácticos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- José Luis Rivero Ysern. Manual de Derecho Local. Civitas. 2015.

#### *Complementaria*

- A. Ballesteros Fernández. Manual de Administración Local. El Consultor de los Juzgados y los Ayuntamientos. 2006.
- S. Muñoz Machado. Tratado de Derecho Municipal, Civitas, Madrid, 2003. Civitas. 2003.
- J. Bermejo Vera. Práctica de la Administración Local, 5 Vols.. Bosch. 2005.

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada70731103](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70731103)

## **DIRECCIONES WEB**